

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 427

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO A LA DIREC. NAC. DE MIGRACIONES -

DELEGACION T.D.F. - INFORME S/OFORGAMIENTO DE

PERMISOS DE RESIDENCIAS TRANSITORIAS CON OPCION

A DESEMPEÑAR TRABAJOS REMUNERADOS EN EL AMBITO

DEL TERRITORIO. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

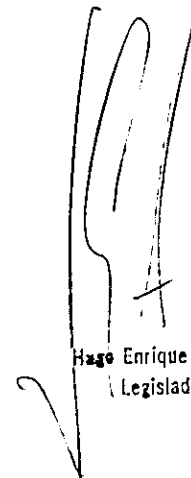
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
14 OCT 1988
SEC. 2 N° 427 HORA 1840

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presentamos este proyecto de resolución, porque nos preocupa el hecho de haber constatado trabajadores indocumentados o con permisos de permanencia en el Territorio, con el aval para desempeñar tareas remuneradas, en violación explícita de la legislación vigente.-



Enzo Enrique RUSSO
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

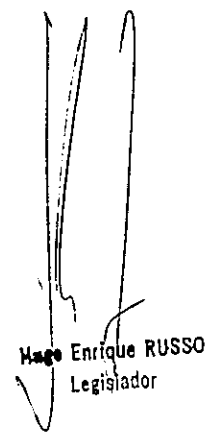
R E S U E L V E:

ARTICULO 1*.- Solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones -Delegación Tierra del Fuego- informe sobre el otorgamiento de permisos de residencia transitoria, con opción a desempeñar trabajos remunerados en el ámbito del Territorio / Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

ARTICULO 2*.- De forma.-



Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador



Hugo Enrique RUSSO
Legislador